



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Grado en Estudios Clásicos**

**Pelayo y la batalla de Covadonga según la  
*Crónica de Alfonso III* (caps. VIII – X):  
traducción y comentario lingüístico**

**Autora: María Yuming Martín García**

**Tutora: Estrella Pérez Rodríguez**

**Departamento de Filología Clásica**

**Curso: 2022-2023**



## **Resumen**

Este trabajo versa sobre la *Crónica de Alfonso III*, compuesta ca. 883, que se nos ha conservado en dos redacciones: las llamadas versión *Rotense* y versión *Para Sebastián*. De cada versión se han seleccionado los tres capítulos que relatan la batalla de Covadonga (VIII-X) para su traducción y comentario lingüístico. Dentro del comentario lingüístico se han estudiado los cuatro aspectos fundamentales de una lengua: el gráfico-fonético, el morfológico, el sintáctico y el léxico. En él se expondrán todos los fenómenos que muestren divergencias con respecto al latín clásico.

## **Palabras clave**

Latín, Edad Media, Historiografía, Comentario lingüístico.

## **Abstract**

This work deals with the Chronicle of Alfonso III, composed ca. 883, which has been preserved in two versions: the so-called *Rotense* version and the *Para Sebastián* version. The three chapters relating the battle of Covadonga (VIII-X) from each version have been selected for translation and linguistic commentary. The four fundamental aspects of a language have been studied in the linguistic commentary: the graphic-phonetic, the morphological, the syntactic and the lexical one. All the phenomena that show divergences with respect to classical Latin will be analyzed.

## **Keywords**

Latin, Middle Ages, Historiography, Linguistic commentary



# ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>II. LA CRÓNICA DE ALFONSO III.....</b>	<b>9</b>
1. VERSIONES.....	9
2. AUTORÍA.....	11
3. TRANSMISIÓN MANUSCRITA.....	12
<b>III. TRADUCCIÓN DE LOS CAPÍTULOS VIII – X.....</b>	<b>15</b>
1. VERSIÓN <i>ROTENSE</i> .....	15
2. VERSIÓN <i>PARA SEBASTIÁN</i> .....	18
<b>IV. COMENTARIO LINGÜÍSTICO.....</b>	<b>21</b>
1. ASPECTO GRÁFICO-FONÉTICO.....	21
A. VOCALISMO.....	22
B. CONSONANTISMO.....	26
C. CONCLUSIONES.....	32
2. ASPECTO MORFOLÓGICO.....	34
A. NOMBRE.....	34
B. PRONOMBRE.....	38

C. VERBO.....	39
D. CONCLUSIONES.....	40
3. ASPECTO SINTÁCTICO.....	41
A. DIVERSOS FENÓMENOS.....	41
B. ORDEN DE PALABRAS.....	48
C. CONCLUSIONES.....	49
4. ASPECTO LÉXICO.....	50
A. INNOVACIONES LÉXICAS.....	50
B. CONCLUSIONES.....	53
V. CONCLUSIÓN.....	55
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	57

## I. INTRODUCCIÓN

El tema de este trabajo es la traducción y el comentario lingüístico de los capítulos VIII-X de las dos versiones, la *Rotense* y *Para Sebastián*, en las que se conserva la *Crónica de Alfonso III*, cuya fecha de redacción data *ca.* 883. Cabe precisar que no conservamos ningún manuscrito coetáneo a la época de concepción de la obra y todo lo que sabemos se debe a la transmisión a través de copias de siglos posteriores.

La relevancia de los capítulos escogidos radica en que en ellos se narra la batalla de Covadonga, un acontecimiento histórico-legendario que se ha convertido en el inicio de la llamada “Reconquista”, para el que nuestra crónica es una fuente histórica fundamental, pues pocos testimonios más conservamos sobre este periodo histórico en la península ibérica.

El objetivo de este trabajo es realizar un análisis lingüístico mediante la identificación y estudio de todos aquellos rasgos que en nuestros textos muestran divergencias con respecto al latín clásico. Para ello, el método empleado parte de la recopilación de la bibliografía pertinente para contextualizar los textos. A continuación, se procede a la elaboración de una traducción propia de estos pasajes; luego, se identifican los fenómenos lingüísticos presentes en los fragmentos que diferencia este latín del utilizado en época del Imperio Romano, es decir, del latín clásico, y se realiza el estudio de cada uno de ellos.

Con intención de presentar de la manera más clara posible el trabajo, se ha dividido en seis apartados. En primer lugar, se ha hecho una introducción (II) a la *Crónica de Alfonso III*, en la que se debaten cuestiones que han sido muy tratadas por los estudiosos, como las relacionadas con la datación de las obras, la relación entre ambas versiones, la autoría y la transmisión manuscrita. A continuación, se presentan los dos bloques fundamentales que vertebran el trabajo: la traducción de los pasajes seleccionados (III) y el comentario lingüístico (IV), donde aparecen todas aquellas divergencias que muestra el latín de nuestros textos con respecto al latín clásico. Dentro del comentario se han estudiado los cuatro aspectos más importantes de una lengua: la grafía y la fonética, donde a su vez se diferencian los fenómenos que afectan tanto al

vocalismo como al consonantismo; la morfología, que integra las cuestiones más importantes en relación con el nombre, el pronombre y el verbo; la sintaxis, apartado que aglutina tanto los fenómenos presentes en el texto como el llamativo orden de palabras que se observa; y la lexicología, donde se estudian todos aquellos vocablos que caracterizan el latín de estos textos. Por último, se dedica un apartado a las conclusiones (V) que se pueden extraer tras el detallado estudio de estos pasajes y otro apartado a la bibliografía recogida a lo largo del trabajo (VI).

Con relación a la bibliografía empleada, conviene señalar la edición sobre la que se basa nuestra traducción y comentario, pues son numerosas las ediciones que se han hecho de estos textos. La primera edición de esta crónica es de 1727 y se debe a Juan Ferreras. Otros estudiosos que han editado estos textos son el padre Flórez en 1756, L. Barrau-Dihigo en 1910, García Villada en 1918, Gómez Moreno en 1932, A. Ubieto en 1961, J. Prelog en 1980, J. E. Casariego en 1983, J. Gil en 1985, Y. Bonnaz en 1987; y de nuevo J. Gil en 2018<sup>1</sup>. Para la realización del trabajo se ha tomado como punto de partida la edición más reciente de J. Gil en *Chronica Hispana Saeculi VIII et IX*, que afirma haber cotejado de nuevo para esta nueva edición todos los códices y haber perfeccionado tanto los textos como el aparato crítico con respecto a la anterior<sup>2</sup>.

Por otro lado, la fundamentación teórica de este trabajo se basa en los conocimientos adquiridos en el Grado de Estudios Clásicos, principalmente, en la asignatura de Latín Medieval, que posibilitó el acercamiento y tratamiento de estos textos a través de las explicaciones pertinentes. También han contribuido en gran medida a la argumentación del contenido las materias de Latín Vulgar y Lingüística Latina. Asimismo, para la traducción de los textos se han aplicado las destrezas proporcionadas por las asignaturas de traducción y análisis de textos.

---

<sup>1</sup> Gil Fernández 2018, p. 175-180.

<sup>2</sup> Gil Fernández 2018, p. 180.

## II. LA CRÓNICA DE ALFONSO III

La *Crónica de Alfonso III* es una de las tres obras historiográficas que componen lo que se conoce por ciclo cronístico asturiano, que es una fuente fundamental para conocer los primeros 150 años del reino astur.

En época de Alfonso III (866 – 910) el monarca impulsó con fines propagandísticos un florecimiento literario que se concretó en las tres obras mencionadas. Tales obras se escribieron con el fin de recoger toda la construcción ideológica que se había elaborado en aras de consolidar e impulsar el reino de Asturias<sup>3</sup>. Tal ideología se conoce como neogoticismo, pues se convirtió al reino asturiano en la continuación del reino visigodo. Con ellas el reino cristiano alcanzó sus mayores logros literarios desde su fundación en el s. VIII.

La *Crónica de Alfonso III* empieza su relato con la subida al trono del rey visigodo Wamba en 672 y termina con la muerte del rey asturiano Ordoño I en 866. Su contenido es estrictamente nacional, es decir, se centra en los acontecimientos acaecidos en Hispania. Pero tras la invasión árabe el relato se restringe exclusivamente a la historia de los monarcas asturianos, por lo que de historia nacional se convierte en una historia regional, pues prescinde de lo que ocurre en la Hispania musulmana.

### 1. VERSIONES

La obra ha llegado a nosotros conservada en dos versiones distintas. Por un lado, la que se conoce como *Rotense (Rot.)*, cuyo nombre procede del código donde se ha conservado el texto, el código de Roda. Por otro lado, la versión *Para Sebastián (Seb.)*, llamada así porque empieza con una carta de Alfonso III dirigida a un tal Sebastián, cuya identidad se desconoce<sup>4</sup>: “*Adelfonsus rex castus Sebastiano nostro Salmanticensi episcopo salutem*”<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Gil Fernández 2018, p. 101.

<sup>4</sup> Gil Fernández 2018, p. 107.

<sup>5</sup> Gil Fernández 2018, p. 387.

Ambas versiones tienen diversos elementos en común. Por un lado, comparten el mismo contenido histórico. Por otro, ponen de manifiesto sentimientos antivizitanos, ya que consideran a Vitiza, penúltimo rey visigodo, y a sus hijos culpables de la pérdida del reino visigodo. También se observa en ellas un franco optimismo respecto al futuro del reino asturiano, que refleja el ambiente triunfalista imperante en la corte de Alfonso III. Asimismo, ambas muestran despreocupación por los asuntos eclesiásticos, algo bastante atípico en la historiografía medieval<sup>6</sup>. Además, las dos versiones tienen como fondo común el neogoticismo<sup>7</sup>, base ideológica de la monarquía asturiana.

No obstante, la versión *Para Sebastián* aporta elementos que *Rot.* no tiene: en primer lugar, se mejora el latín y la escritura de *Rot.* y se usan más recursos literarios. Además, hay una preocupación por ensalzar a los godos y excusar al clero visigodo de los pecados por los que fue “castigado” el reino visigodo con la invasión árabe. También se observa una mayor alabanza a los reyes ovetenses. Por último, podemos destacar que *Seb.* puntualiza algunas informaciones de *Rot.*, como datos relacionados con la invasión musulmana o el papel de los godos en los momentos iniciales de la rebeldía de Pelayo y en consecuencia de la fundación del reino asturiano<sup>8</sup>.

Uno de los debates que sobre esta crónica han llevado a cabo los estudiosos versa sobre cuál de las dos versiones es la más antigua. Gómez Moreno y Sánchez Albornoz defendieron la primacía de *Rot.* frente a *Seb.*, que perfecciona el texto de la primera y es el resultado de la manipulación clerical<sup>9</sup>. A estos los siguieron la mayoría de los investigadores, como Menéndez Pidal o Díaz y Díaz<sup>10</sup>. Sin embargo, Prelog consideró que no se puede interpretar una versión como más fiel al texto originario que la otra porque en ocasiones *Rot.* presenta correcciones donde *Seb.* no y viceversa<sup>11</sup>. Asimismo, Gil cree que “es clara la mutua independencia de *Rot.* y *Seb.*: las dos versiones derivan de un modelo común”<sup>12</sup>. No obstante, se ha de tener en cuenta que la versión original sufrió interpolaciones; “los lectores eruditos o falsarios interesados siguieron suministrando precisiones sobre detalles importantes”<sup>13</sup>. Por tanto, el texto que

---

<sup>6</sup> Gil Fernández 2018, p. 136.

<sup>7</sup> Gil Fernández 2018, p. 139.

<sup>8</sup> Gil Fernández 2018, p. 130.

<sup>9</sup> Gil Fernández 2018, p. 117.

<sup>10</sup> Gil Fernández 2018, pp. 117-118.

<sup>11</sup> Gil Fernández 2018, p. 118.

<sup>12</sup> Gil Fernández 2018, p. 118-121.

<sup>13</sup> Gil Fernández 2018, p. 122.

conservamos hoy en día es fruto de la suma del texto original más las adiciones de manos posteriores.

Según su último editor, Gil Fernández, *Rot.* es el texto más fiable y cercano al original<sup>14</sup>. Además, la versión *Rotense* fue la que gozó de mayor autoridad entre los historiadores medievales, pues es la fuente que utilizan crónicas posteriores del s. XII como la *Historia Silense* o la *Crónica Najerense*<sup>15</sup>, mientras *Seb.* permaneció aislada sin influir más allá de Asturias, donde la usó el obispo Pelayo como base de su falsaria construcción historiográfica<sup>16</sup>. También *Rot.* es la preferida de los historiadores modernos como más digna de credibilidad.

## 2. AUTORÍA

Respecto a la autoría de nuestra crónica, esta ha sido muy discutida. No obstante, ambas versiones parecen obra de un autor laico, pues no se observa preocupación alguna por la narración de acontecimientos religiosos. Así, por ejemplo, llama la atención en las dos versiones la ausencia de algo tan importante como fue el descubrimiento de la tumba del apóstol Santiago; tampoco encontramos mención alguna de la herejía de Elipando de Toledo; ni referencias a la Iglesia astur o a alguno sus miembros<sup>17</sup>. El autor de la *Crónica de Alfonso III* sería diferente al de las otras dos crónicas que componen el ciclo, la *Crónica Albeldense* y la *Crónica Profética*, que serían obra de eclesiásticos.

En la versión *Rotense* el laico es identificado por algunos estudiosos, como Sánchez Albornoz, con Alfonso III<sup>18</sup>, al que la *Crónica Albeldense* había descrito como *scientia clarus* “ilustre por su cultura”. Menéndez Pidal opina, en cambio, que ambas versiones están hechas en nombre del monarca, pero que ninguna es obra personal suya. Por otro lado, el obispo Pelayo de Oviedo en el s. XI atribuyó la autoría de la versión *Para Sebastián* a un tal Sebastián, obispo de Salamanca. Esta teoría fue secundada en épocas posteriores por más estudiosos como A. Cotarelo<sup>19</sup>. Recientemente, Pérez Marinas, ha supuesto que el autor de la epístola es Alfonso II y no Alfonso III, siendo

---

<sup>14</sup> Gil Fernández 2018, p. 150.

<sup>15</sup> Gil Fernández 2018, p. 151.

<sup>16</sup> Gil Fernández 2018, p. 151.

<sup>17</sup> Gil Fernández 2018, p. 134-135

<sup>18</sup> Gil Fernández 2018, p. 117.

<sup>19</sup> Gil Fernández 2018, p. 112-113.

entonces Sebastián un “intelectual cristiano-andalusí amigo del rey”<sup>20</sup>. Por su parte, Gil considera que la autoría de estas obras no se le puede atribuir al rey, al igual que ocurre con todos los documentos que se firmaron en su nombre; Alfonso III fomentaría su redacción. Es decir, todo parece indicar, según Gil, que todo el ciclo cronístico asturiano fue compuesto, en realidad, por clérigos “de diversa cultura y condición”<sup>21</sup>. No obstante, la cuestión permanece todavía abierta.

### 3. TRANSMISIÓN MANUSCRITA

En lo que respecta a la transmisión manuscrita, es importante señalar que en ningún caso partimos del manuscrito original de las obras. En el caso de *Rot.* el manuscrito más antiguo que conservamos data del s. XI, el famoso códice de Roda (*R*). De un siglo posterior, s. XII, conservamos otro manuscrito, *M*. Y del s. XVI nos han llegado cuatro copias de un códice perdido<sup>22</sup>. Por otro lado, la transmisión manuscrita de *Seb.* es más problemática. Las copias más antiguas que conservamos ya son de época renacentista y son tres los manuscritos fundamentales: *S*, *O* y *F*. *S* y *O* fueron realizados en el s. XVI y *F* en el s. XVII, todos ellos sobre manuscritos medievales: *S* es resultado de la transcripción que hizo Juan Bautista Pérez de un perdido códice “soriense” en letra visigótica; *O* es copia de un antiguo códice ovetense, sin duda el códice encargado por el obispo Pelayo de Oviedo para Alfonso VI, que a su vez reproducía en parte un códice de época de Alfonso III; y, por último, *F* es resultado de la copia, hecha *fidelissime* por Santiago Mauro Castellá Ferrer, también del códice de Pelayo. También disponemos de otras copias, pero no son tan relevantes<sup>23</sup>.

Como vemos, la *Crónica de Alfonso III* ha tenido gran importancia como fuente histórica, pues proporciona datos que nos habrían sido desconocidos sin ella ya que casi no conservamos documentación de esta época. Sin embargo, con la muerte de Alfonso III en el 910 y el subsiguiente traslado de la corte a León con Ordoño II, el brillante florecimiento cultural que se produce en el s. IX en Oviedo se cancela definitivamente y

---

<sup>20</sup> Gil Fernández 2018, p. 114.

<sup>21</sup> Gil Fernández 2018, p. 115.

<sup>22</sup> Gil Fernández 2018, p. 166-171.

<sup>23</sup> Gil Fernández 2018, p. 152-157.

se vuelve a producir un oscurecimiento cultural que se extiende a la mayor parte del reino asturleonés en el s. X.



### III. TRADUCCIÓN DE LOS CAPÍTULOS VIII – X

#### 1. VERSIÓN *ROTENSE*

##### Capítulo VIII:

Los árabes, tras invadir la región a la vez que el reino, pasaron a muchos por la espada, a los restantes los sometieron halagándolos con un tratado de paz. También la ciudad de Toledo, vencedora de todos los pueblos, sucumbió vencida por los triunfos ismaelíticos y subyugada los sirvió. Por todas las provincias de Hispania pusieron gobernadores y pagaron tributos al rey de Babilonia durante muchos años hasta que eligieron un rey para sí y consolidaron su reino en Córdoba, ciudad patricia. Casi por la misma época en esta región de Asturias había un gobernador en la ciudad de Gijón llamado Munnuza, compañero de Tarec. También, mientras él mismo ocupaba el cargo, un tal Pelayo, espadero de los reyes Vítiza y Rodrigo, oprimido por el poder de los ismaelitas, entró en Asturias con su hermana. El anteriormente mencionado Munnuza envió al citado Pelayo a Córdoba a causa de su hermana para que llevara a cabo una legación; pero antes de que regresara, por medio de un engaño se unió en matrimonio con la hermana de aquel. Cuando aquel vuelve aquí, de ninguna manera está de acuerdo, sino que se apresuró con gran ánimo a llevar a cabo lo que ya había pensado en relación con la salvación de la Iglesia. Entonces, el impío Tarec envió al mencionado Munnuza soldados para que apresaran a Pelayo y lo llevaran encadenado hasta Córdoba. Una vez que estos hubieron llegado a Asturias, cuando lo querían capturar mediante un engaño en una aldea llamada Brece, le fue revelado a Pelayo por medio de un amigo el plan de los caldeos. Pero, puesto que los sarracenos eran muchos, al ver que no podía hacerles frente, salió de entre ellos con precaución y rápidamente se marchó y llegó a la orilla del río Piloña. A este lo encontró lleno de agua y fuera de su curso, pero nadando se trasladó sobre el caballo que montaba a la otra orilla y subió a un monte. Los sarracenos dejaron de perseguirlo. Pelayo, mientras se dirigía a la montaña, reclutó a todos cuantos se encontró apresurándose a una asamblea y subió a un gran monte, llamado Auseva, y en el costado del monte se refugió en una cueva, que sabía que era muy segura. De esta gran cueva brota un río llamado Ena. Una vez Pelayo dio la orden a todos los astures, se reunieron y eligieron a este como su

príncipe. Al escuchar esto, los soldados que habían venido a capturarlo regresaron a Córdoba e hicieron saber todo a su rey: que Pelayo, sobre el que Munnuza había hecho una denuncia, era claro rebelde. Tan pronto como el rey oyó esto, movido por una ira de locura, ordenó que una innumerable hueste saliera de toda Hispania y puso a su compañero Alkama al frente del ejército; a un tal Opa, obispo de la sede Toledana, hijo del rey Vitiza, por cuyo engaño murieron los Godos, lo mandó ir a Asturias junto a Alkama en el ejército. Así, este Alkama había recibido de su compañero el consejo de que, si Pelayo no quería cooperar con el obispo, fuese llevado a Córdoba capturado en el fragor de la batalla. Y viniendo con todo el ejército, entraron en Asturias casi ciento ochenta y siete mil guerreros.

#### Capítulo IX:

Pelayo estaba en el monte Auseva con sus compañeros. El ejército se encaminó hacia él y delante de la entrada de la cueva colocaron innumerables tiendas de campaña. El mencionado obispo Opa, por su parte, tras subir a un montículo delante de la cueva del Señor, se dirigió a Pelayo diciéndole así: “Pelayo, Pelayo, ¿dónde estás?” Él, respondiéndole desde un ventanuco, dice: “Aquí estoy”. El obispo le responde: “Creo que no se te oculta, hermano e hijo mío, cómo toda Hispania hace algún tiempo, mientras estaba sometida a una sola legislación bajo el reino de los godos, brillaba en saber y ciencia por delante de las demás tierras. Y, como dije arriba, aunque se reunió todo el ejército de los godos, no pudo resistir el ataque de los ismaelitas; ¡Cuánto menos podrás defenderte tú en esta cima del monte, algo que me parece difícil! Antes bien, escucha mi consejo y desvía tu ánimo de este propósito para que goces de muchos bienes y disfrutes de la alianza de los caldeos”. A esto Pelayo responde: “¿No leíste en las Sagradas Escrituras que la Iglesia del Señor es comparable a un grano de mostaza y luego se hace más grande por la misericordia del Señor?” El obispo responde: “Cierto es que así está escrito”. Pelayo dijo: “Cristo es nuestra esperanza de que gracias a este pequeño montecillo que observas se restaure la salvación de Hispania y el ejército del pueblo de los godos. En efecto, confío en que se cumpla en nosotros la promesa del Señor, lo que es relatado por medio de David: ‘Castigaré con una vara sus injusticias y con látigos sus pecados; mas no apartaré de ellos mi misericordia’. Y ahora, confiando por esto en la

misericordia de Jesucristo, desdeño esta multitud y no la temo en nada. Así pues, en el combate con el que tú nos amenazas, tenemos como abogado ante el Padre al Señor Jesucristo, que es capaz de librarnos de estos pocos”. Y el obispo volviéndose hacia el ejército dijo: “Apresuraos a luchar. Pues, vosotros mismos habéis escuchado cómo me ha respondido. Según preveo su intención, no tendréis alianza de paz con él si no es por medio del castigo de la espada”.

## Capítulo X:

Y ahora el mencionado Alkama ordena iniciar ya la batalla. Toman las armas, se levantan las catapultas, se disponen las hondas, brillan las espadas, se blanden las lanzas y se arrojan flechas sin cesar. Pero en esto no faltaron los milagros del Señor: pues las piedras, después que salieran lanzadas de las catapultas y llegaran a la casa de la santa Virgen María, que está dentro en la cueva, volvían sobre los que las habían lanzado y mataban en gran cantidad a los caldeos. Y como el Señor no lleva la cuenta de las lanzas, sino que extiende sus manos a quien quiere, una vez salieron estos de la cueva a luchar, los caldeos se dieron a la fuga y se dividieron en dos grupos. Y allí rápidamente apresaron al obispo Opa y mataron a Alkama. También en ese mismo lugar fueron aniquilados 124.000 caldeos; por su parte, los 63.000 que sobrevivieron subieron a la cima del monte Auseva y bajaron a Liébana por el lugar de Amuesa. Pero ni siquiera esos se libraron de la venganza del Señor. Y mientras marchaban por la cima del monte que está sobre la ribera del río llamado Deva, cerca de una villa que se llama Cosgaya, así por el juicio del Señor ocurrió que el propio monte, moviéndose de sus cimientos, arrojó 63.000 hombres al río y allí el propio monte aplastó a todos estos, donde aún hoy el río, cuando vuelve a su cauce, deja ver muchos vestigios claros de ellos. No juzguéis esto inútil o fantasioso, sino recordad que el mismo que abrió las aguas del mar Rojo al paso de los hijos de Israel aplastó con la enorme masa del monte a estos árabes que perseguían a la Iglesia del Señor.

## 2. VERSIÓN *PARA SEBASTIÁN*

### Capítulo VIII:

Los árabes, tras invadir la patria a la vez que el reino, pagaron durante muchos años tributos al rey de Babilonia por medio de gobernadores, hasta que eligieron a su rey y consolidaron su reino en Córdoba, ciudad patricia. Por su parte, los godos perdieron la vida, unos por la espada, otros por el hambre. Sin embargo, de los que sobrevivieron de estirpe real algunos se dirigieron a Francia, pero la mayor parte entró en la región de los asturianos y eligieron como su príncipe a Pelayo, hijo del difunto duque Fávila y de estirpe regia. Tan pronto como los sarracenos se enteraron de esto, enviaron a Asturias a por él con un ejército innumerable al general Alkama, el cual había invadido Hispania junto con Tarec, y a Opa, obispo metropolitano de la sede hispalense e hijo del rey Vitiza, por cuyo engaño perecieron los godos.

### Capítulo IX:

Y cuando Pelayo supo de su entrada, en el monte Auseva se refugió en una gruta llamada Cueva de Santa María. Y enseguida lo rodeó el ejército y, tras acercarse a él, el obispo Opa le dirige la palabra de esta manera: “Sé que no se te oculta, hermano, cómo toda Hispania hace algún tiempo, mientras estaba organizada bajo el único gobierno de los godos y todo el ejército de Hispania estaba unido en uno, no pudo resistir el ataque de los ismaelitas; ¡Cuánto menos podrás defenderte tú en este hueco del monte!” Antes bien, escucha mi consejo y desvía tu ánimo de este propósito, para que disfrutes de muchos bienes y en paz con los árabes goces de todas las cosas que fueron tuyas. A esto Pelayo (responde): “Ni me haré amigo de los árabes ni me someteré a su gobierno. ¿Pero no sabes tú que la Iglesia del Señor se compara a la luna, que sufre una mengua y de nuevo regresa por un tiempo a su anterior plenitud? En efecto, confiamos en la misericordia del Señor, en que desde este pequeño montecillo que observas se restaure la salvación de Hispania y el ejército del pueblo de los godos, para que se cumpla en nosotros la profecía que dice: ‘Castigaré con una vara sus injusticias y con látigos sus pecados; mas no

apartaré de ellos mi misericordia'. Así pues, aunque recibimos un juicio severo mercedamente, esperamos que venga su misericordia para la recuperación de la Iglesia y la del pueblo y el reino. Por ello, despreciamos a esta multitud de paganos y en nada la tememos". Entonces, el odioso obispo volviéndose hacia el ejército dijo así: "Apresuraos a luchar porque no tendréis alianzas de paz con él si no es por medio del castigo de la espada".

## Capítulo X:

E inmediatamente toman las armas y empiezan la batalla. Se elevan las catapultas, se disponen las hondas, brillan las espadas, se blanden las lanzas y se arrojan flechas sin cesar. Pero en esto no faltaron los milagros del Señor. Pues las piedras, después de que salieran lanzadas por los catapultarios y llegaran a la casa de Santa María siempre Virgen, volvían sobre los que las habían lanzado y mataban en gran cantidad a los caldeos. Y como el Señor no lleva la cuenta de las lanzas, sino que extiende su mano a quien quiere, tan pronto como salieron los fieles de la cueva a luchar, los caldeos se dieron a la fuga y se dividieron en dos grupos. Y allí rápidamente apresaron al obispo Opa y mataron a Alkama. También en ese mismo lugar fueron aniquilados 124.000 caldeos; por su parte, los 63.000 que sobrevivieron subieron a la cima del monte Auseva y por la escarpa del monte, que la gente llama Amuesa, bajaron veloces al territorio de Liébana. Pero ni siquiera esos se libraron de la venganza del Señor; pues mientras marchaban por la cima del monte que está situado sobre la orilla del río Deva, cerca de una finca que se llama Cosgaya, tan manifiestamente por el juicio del Señor ocurrió que una parte del propio monte, moviéndose de sus cimientos, arrojó de manera asombrosa a 63.000 caldeos al río y los aplastó a todos, donde aún hoy el río, cuando en época invernal llena su cauce y borra sus orillas, deja ver perfectamente vestigios de sus armas y sus huesos. No juzguéis este milagro inútil o fantástico, sino recordad que el mismo que sumergió en el mar Rojo a los egipcios que perseguían a Israel aplastó con la enorme masa del monte a estos árabes que perseguían a la Iglesia del Señor.



## IV. COMENTARIO LINGÜÍSTICO

Este apartado está dedicado a la identificación y explicación de los rasgos lingüísticos que diferencian el latín de estos textos del latín clásico.

En primer lugar, se comentarán aquellos rasgos que afecten al aspecto gráfico-fonético; después, todos los fenómenos que atañen a la morfología. A continuación, seguirá un apartado que abarca los cambios de tipo sintáctico. Y, por último, se dedica una parte al innovador léxico del latín medieval.

Para hacer el comentario se ha empleado también la edición más reciente de estas crónicas, realizada por Juan Gil Fernández en el año 2018. En él citaremos todos los ejemplos de cada fenómeno que se encuentren en el fragmento comentado, que se enumerarán diferenciados por versiones, en el orden de su aparición en el texto y seguidos inmediatamente, entre paréntesis, de la línea donde se encuentran en la edición de Gil.

### 1. ASPECTO GRÁFICO-FONÉTICO

Antes de empezar a desarrollar los fenómenos gráfico-fonéticos del texto, conviene señalar que no partimos de copias coetáneas de los textos originales, puesto que no se nos ha conservado ninguna.

La versión *Rot.* fue escrita hacia el año 883, pero el manuscrito más antiguo del que disponemos data del s. XI<sup>24</sup>. Por tanto, debemos tener en cuenta que existe la posibilidad de que no todos los cambios gráfico-fonéticos que observamos pertenezcan al autor de *Rot.*, sino al escriba del manuscrito del s. XI a través del que se nos ha transmitido la obra.

De la versión *Para Sebastián* no solo no conservamos copias próximas a la época de concepción de la obra, sino que además las siete que tenemos no son de época

---

<sup>24</sup> Gil Fernández 1985, pp. 54-59; Gil Fernández 2018, p. 166.

medieval. Los códices más antiguos pertenecen ya a la Edad Moderna, al siglo XVI<sup>25</sup>, aunque los tres fundamentales son copias de códices medievales hechas con afán de fidelidad.

En los dos casos el editor ha sido partidario de respetar al máximo el uso gráfico de la época en que fueron escritas las crónicas<sup>26</sup> y por ello ha escogido de entre las diversas lecturas de los manuscritos aquellas que más se ajustan a tales usos.

#### A. VOCALISMO

Los fenómenos vocálicos presentes en el texto son los siguientes:

- Monoptongación en *e* del diptongo *ae*, a su vez procedente del originario *ai*. Hasta el s. III a.C. el diptongo se pronunciaba y escribía *ai*, pero a principios del s. II debido a una asimilación en el grado de apertura *i* se empieza a pronunciar *e*, por tanto, *ai* > *ae*. Ambas formas se fueron alternando en la escritura, aunque con predominio de *ae*, hasta el s. I a.C., momento en el que *ae* se impuso definitivamente. Sin embargo, ya a comienzos del s. II a.C. una pronunciación rural habría asimilado el primer elemento del diptongo al segundo de manera que *ae* monoptongó en una *e* de timbre abierto. Tras un largo periodo de vacilaciones entre *ae* y *e* en la escritura, en el s. IV parece estar consolidada la forma en *e*<sup>27</sup>. En latín medieval hubo intentos por conservar la grafía tradicional etimológica *ae*, sin embargo, la escritura habitual fue *e*<sup>28</sup>.

Los casos concretos de este fenómeno que encontramos en nuestros textos son los siguientes:

**Rot.:** *Spanie* por *Hispaniae* (l. 128 y l. 192); *prefectos* por *praefectos* (l. 128); *prefectus* por *praefectus* (l. 131); *prefecturam* por *praefecturam* (l. 133); *prefatum* por *praefatum* (l. 136); *ecliesie* por *ecclesiae* (l. 141); *Caldeorum* por *Chaldaeorum* (l. 148 y 187); *Pianonie* por *Pianoniae* (l. 150); *vesanie* por *vesaniae* (l. 164); *precepit* por *praecepit* (l. 165); *Toletane* por *Toletanae* (l. 167); *cobe* por *couae* (l.

---

<sup>25</sup> Gil Fernández 1985, pp. 45-54; Gil Fernández 2018, pp. 152-162.

<sup>26</sup> Gil Fernández 2018, pp. 242-243.

<sup>27</sup> Bassols 1983a, pp. 68-70.

<sup>28</sup> Pérez Rodríguez 1985, p. 25.

175); *predictus* por *praedictus* (l. 176); *pre* por *prae* (l. 181); *hec* por *haec* (l. 187); *preuideo* por *praeuideo* (l. 203); *prefatus* por *praefatus* (l. 205); *funde* por *fundae* (l. 206); *aste* por *hastae* (l. 207); *sagitte* por *sagittae* (l. 207); *egresse* por *egressae* (l. 208); *sante Marie* por *Sanctae Mariae* (l. 209); *Caldeos* por *Chaldaeos* (l. 211); *Caldei* por *Chaldaei* (l. 213); *Caldeis* por *Chaldaeis* (l. 215).

**Seb.:** *sancte Marie* por *sanctae Mariae* (l. 114 y l. 141); *Spanie* por *Hispaniae* (l. 118 y 127); *que* por *quae* (l. 122); *hec* por *haec* (l. 123); *lune* por *lunae* (l. 124); *que* por *quae* (l. 125); *ecliesie* por *ecclesiae* (l. 132); *funde* por *fundae* (l. 138); *haste* por *hastae* (l. 139); *sagitte* por *sagittae* (l. 139); *emisse* por *emissae* (l. 141); *Caldeos* por *Chaldaeos* (l. 142); *Caldei* por *Chaldaei* (l. 144); *Caldeorum* por *Chaldaeorum* (l. 147 y 155); *Asseuue* por *Asseuuae* (l. 149); *preruptum* por *praeruptum* (l. 149); *precipites* por *praecipites* (l. 150); *Deue* por *Deuae* (l. 153); *predium* por *praedium* (l. 153).

Los casos enumerados tanto de *Rot.* como de *Seb.* son todos en los que estaba presente el antiguo diptongo *ae*, de manera que tal diptongo ya no existe en la escritura de estas crónicas, en las que ha sido sustituido por *e*, como ocurría ya desde hacía tiempo.

- Monoptongación en *e* del diptongo *oe*, procedente de *oi*. Este proceso fue posterior a la monoptongación de *ae*<sup>29</sup>. A lo largo del s. III a. C. se mantuvo la forma en *oi*, pero ya a principios del s. II a.C., debido de nuevo a una asimilación en el grado de apertura, el segundo elemento del diptongo se pronunciaba *e* y no *i*, de manera que *oi* > *oe*. El diptongo *oe* a la larga acabaría monoptongando en *u*, sin embargo, en algunas palabras se habría quedado en el estadio intermedio de *oe*, diptongo que el habla popular monoptongó en *ē*<sup>30</sup>.

Los casos concretos de este fenómeno que encontramos en el texto son los siguientes:

**Rot.:** *federe* por *foedere* (l. 124); *prelii* por *proelii* (l. 171); *prelium* por *proelium* (l. 198 y l. 206); *federe* por *foederem* (l. 204).

**Seb.:** *federa* por *foedera* (l. 136); *prelium* por *proelium* (l. 137).

<sup>29</sup> Väänänen 1967, p. 75.

<sup>30</sup> Bassols 1983a, pp. 72-73.

Como ocurría en el caso de *ae*, tanto en *Rot.* como en *Seb.* todos los diptongos *oe* están escritos como *e*, como ya venía ocurriendo desde hacía tiempo, de forma que ya no existe el diptongo *oe*.

- Alternancia *e/i* por la confusión de timbres vocálicos: ya en latín vulgar se producía esta vacilación<sup>31</sup> debido a la pérdida de la cantidad vocálica, rasgo que hasta el s. I a.C. era pertinente para la diferenciación de las vocales. El timbre sustituyó a la cantidad, de manera que las vocales largas se pronunciaban con timbre cerrado y las vocales breves con timbre abierto. Como la pronunciación de *i* abierta y *e* cerrada era muy cercana, se confundieron y por ello se intercambiaban también en la grafía, aunque con predominio de *e* cerrada en Hispania<sup>32</sup>.

***Seb.:*** *dimersit* por *demersit* (l. 160).

Este fenómeno era muy habitual ya desde el s. I d.C. Por tanto, encontrar solo un ejemplo en el texto informa de que el escriba tiene una gran cultura y ha conseguido, casi por completo, no cometer este error.

- Alternancia *o/u* por la confusión de timbres vocálicos. Paralelo a lo que ocurre con *ĩ* y *ē*, y por la misma razón se produjo la confusión entre *ō* y *ū*, que confluyeron en una *o* cerrada en Hispania<sup>33</sup>. En el texto de *Rot.* encontramos varios casos de este fenómeno y en *Seb.* solo uno, como en el fenómeno anterior.

***Rot.:*** *Astores* por *Astures* (l. 159); *Corduua* por *Cordoba* (l. 171); *tumulo* por *tumulum* (l. 176); *suo* por *suum* (l. 223). Y encontramos un caso de hipercorrección por este fenómeno: *exercitum* por *exercito* (l. 168).

***Seb.:*** *uno* por *unum* (l. 118).

Conviene, además, señalar que en todos los casos excepto en *Astores* (l. 159) y *Corduua* (l. 171), la confusión de timbres vocálicos se ha producido una vez la *m* final latina deja de pronunciarse –si es que alguna vez se pronunció.

---

<sup>31</sup> Pérez Rodríguez 1985, p. 32.

<sup>32</sup> Bassols 1983a, p. 63.

<sup>33</sup> Bassols 1983a, p. 63.

Este fenómeno, de la misma manera que el anterior, era muy habitual ya desde el s. I d.C. A pesar de que en este caso encontramos más ejemplos en *Rot.*, tampoco son muy numerosos. La hipercorrección en *Rot.* confirma el fenómeno.

- Confusión de las grafías *i/y*: tal confusión se produce porque ambas grafías recibían desde antiguo una pronunciación idéntica. Encontramos solo un caso en

***Seb.***: *hyemali* por *hiemali* (l. 157).

- Contracción de dos vocales en hiato: fenómeno por el que dos vocales, generalmente iguales, que pertenecían a sílabas distintas se reducen a una vocal y pasan a formar parte de la misma sílaba. Solo encontramos un ejemplo de este fenómeno en

***Rot.***: *comprendere* por *comprehendere* (l. 146), contracción que muestra además claramente que la *h* no se pronunciaba.

- Prótesis: fenómeno que consiste en añadir una vocal al principio de una palabra cuando esta comienza por *s* + consonante. Esto ya ocurría en latín vulgar. Resulta curioso encontrar en el texto únicamente casos de hipercorrección, lo que confirma que se está produciendo el fenómeno.

***Rot.***: *Spanie* por *Hispaniae* (l. 128 y 192); *Spania* por *Hispania* (l. 165 y 180).

***Seb.***: *Spania* por *Hispania* (l. 109); *Spalensis* por *Hispalenis* (l. 110); *Spania* por *Hispania* (l. 117), *Spanie* por *Hispaniae* (l. 118 y 127); *Smaelitarum* por *Ismaelitarum* (l. 119).

Como se puede observar, en *Seb.* los ejemplos son más numerosos que en *Rot.* En todos los casos excepto en *Smaelitarum* (l. 119) la hipercorrección se ha visto apoyada por la no pronunciación de *h*, lo que ha llevado a considerar *i* como protética.

Este fenómeno solo se atestigua en nombres propios o en derivados de nombres propios. Además, todos los casos que encontramos son de un supuesta vocal protética *i*, cuando en España la vocal protética habitual suele ser *e*.

## B. CONSONANTISMO

Los fenómenos que se han producido en el texto con respecto al latín clásico y que han afectado a las consonantes son los siguientes:

- **Recomposición prefijal:** fenómeno que consiste en escribir la consonante final originaria del prefijo de la palabra sin asimilación a la consonante que le sigue. Se trata de un rasgo escolar que viene dado por la obsesión etimologizante del latín medieval<sup>34</sup>. De esta manera, encontramos numerosos ejemplos en el texto de ambas versiones:

**Rot.:** *subcubuit* por *succubuit* (l. 127); *compar* por *compar* (l. 132); *conprehenderent* por *comprehenderent* (l. 143); *conprehendere* por *comprehendere* (l. 146); *atque* por *adque* (l. 156); *adsummunt* por *assumunt* (l. 206); *conprehensus* por *comprehensus* (l. 214);

**Seb.:** *irruptionem* por *irruptionem* (l. 110); *adpropinquans* por *appropinquans* (l. 115); *comparatur* por *comparatur* (l. 125); *conpleatur* por *compleatur* (l. 128); *adsummunt* por *assumunt* (l. 137); *conmittunt* por *committunt* (l. 137); *conprehensus* por *comprehensus* (l. 146).

Además, tanto en *Rot.* como en *Seb.* encontramos el mismo caso de hipercorrección en *abtantur* (l. 206 y 138 respectivamente). Esta hipercorrección se debe a la errónea interpretación del verbo *apto-are* como formado por un supuesto prefijo *ab-*.

Los numerosos ejemplos que observamos en el texto muestran que se trata de un fenómeno muy característico del latín medieval.

- **Asimilación y reducción de grupos consonánticos:** fenómeno fonético del latín vulgar que consiste en la asimilación parcial o total de una consonante a otra dentro de un grupo consonántico, con la posterior reducción del grupo a una consonante simple. Se observan dos casos en *Rot.* y ninguno en *Seb.*

**Rot.:** *victris* por *victrix* (l. 126); *adiuncxit* por *adiunxit* (l. 156).

---

<sup>34</sup> Gil Fernández 2018, p. 244.

En el primer caso encontramos que en el grupo consonántico /ks/, escrito *x*, en posición final de palabra se ha producido una asimilación de /k/ a /s/ y posteriormente este grupo ha quedado reducido en este caso a /s/, fonema que se representa con su grafía correspondiente *s*. En cambio, en el segundo tenemos un grupo consonántico formado por tres fonemas: /n/, escrito *n*, + /ks/, escrito *x*. Aunque en este caso el escriba ha escrito correctamente *x*, el que haya incorporado una *c* muestra que el grupo representado por *x* se pronunciaba ya reducido a /s/.

Debido a la extremada escasez de ejemplos de este fenómeno que encontramos en nuestros textos, de nuevo se confirma la cultura del escriba.

- Simplificación de geminadas: fenómeno que consiste en la reducción de una consonante doble. Este fenómeno ya se producía con frecuencia desde antiguo<sup>35</sup>. Los ejemplos son bastante más numerosos en *Rot.* que en *Seb.*

**Rot.:** *opresso* por *oppresso* (l. 123); *eclesie* por *ecclesiae* (l. 141); *eclesia* por *ecclesia* (l. 188); *comitti* por *committi* (l. 205); *opressit* por *oppressit* (l. 223) *eclesiam* por *ecclesiam* (l. 227). Además, encontramos dos casos de hipercorrección, que demuestra la no pronunciación de consonantes dobles: *occassionem* por *occasionem* (l. 137); *inannem* por *inanem* (l. 224).

**Seb:** *eclesia* por *ecclesia* (l. 124); *eclesie* por *ecclesiae* (l. 132); *eclesiam* por *ecclesiam* (l. 161). Y un caso de hipercorrección: *adsummunt* por *adsumunt* (l. 137).

Otra prueba de que las consonantes geminadas se pronunciaban simplificadas se observa en las dos formas diferentes en las que encontramos escrito en la versión *Rotense* el nombre propio del monte donde tienen lugar la batalla narrada en el texto: *Rot.:* *Aseuua* (l. 157 y 217); *Asseuua* (l. 174). En *Seb.* siempre se escribe con una sola *s*: *Aseuua* (l. 114); *Aseuue* (l. 149).

Disponemos de ejemplos suficientes tanto en *Rot.* como en *Seb.* para corroborar este fenómeno como totalmente consolidado en la pronunciación de la época.

- Confusión de *-d* y *-t* en posición final de palabra: por la débil pronunciación de ambos fonemas en tal posición, se produce la neutralización del único rasgo que distingue a

---

<sup>35</sup> Väänänen 1967, pp. 104-105.

estas oclusivas dentales, la sonoridad. Los monosílabos y los bisílabos son los únicos afectados por este proceso. Encontramos casos solo en

**Rot.:** *set* por *sed* (l. 140, 212 y 218); *aput* por *apud* (l. 199); *istut* por *istud* (l. 224).

Esta vacilación era ya común en latín vulgar<sup>36</sup>. Según los casos que observamos, vemos que el texto, sobre todo el de *Seb.*, que no presenta ningún ejemplo, está bastante bien escrito con relación a este fenómeno.

- Betacismo: fenómeno fonético, ya presente desde el latín vulgar, por el que la pronunciación de *b* y *u* en posición intervocálica confluye en un mismo fonema: fricativo bilabial sonoro /β/<sup>37</sup>. Como consecuencia, se producen también confusiones en la grafía: *b* en lugar de *u* y viceversa. Esa confusión primera en posición intervocálica crea inseguridad gráfica y se extiende también a otras posiciones.

Más tarde, a finales de la Edad Media en el romance del norte de Hispania la situación era la siguiente: el fonema /b/ en inicial de palabra se conserva tras consonante, pero se pasa a /β/ si va tras vocal. Y el fonema /β/ (< u-, -u-, -b-) pasa a /b/ en posición inicial tras nasal, pero se conserva /β/ en el resto de los casos.

En el texto de *Rot* encontramos un número elevado de casos en los que se produce este fenómeno, en casi todos en posición intervocálica, aunque hay tres en los que lo encontramos entre la líquida *l* y vocal:

**Rot.:** *Araues* por *arabes* (l. 123); *siui* por *sibi* (l. 125); *Bauilonico* por *Babilonico* (l. 128); *persolberunt* por *persoluerunt* (l. 129); *fīrmaberunt* por *fīrmauerunt* (l. 130); *Cordoua* por *Cordobam* (l.137, 144 y 162); *salbationem* por *saluationem* (l. 141); *flubii* por *fluuii* (l. 150) *cessaberunt* por *cessauerunt* (l. 154); *flubius* por *fluuius* (l. 158); *reuellem* por *rebellem* (l. 164); *innumerauilem* por *innumerabilem* (l. 165); *Corduua* por *Cordoba* (l. 171); *cobe* por *couae* (l. 175); *coba* por *coua* (l. 177, 210 y 212); *uisitauo* por *uisitabo* (l. 195); *abertam* por *auertam* (l. 196); *liuerare* por *liberare* (l. 200); *rebolbens* por *reoluens* (l. 221).

---

<sup>36</sup> Pérez Rodríguez 1985, p. 59 ; Väänänen 1967, pp. 120-121.

<sup>37</sup> Väänänen 1967, p. 92.

Además, se observan algunos casos de hipercorrección, en los que la *b* original se ha sustituido por *u*: *uonis* por *bonis* (l. 186); *fundiuali* por *fundibali* (l. 206); *fundiualis* por *fundibalis* (l. 209).

Por otro lado, en *Seb.* tan solo encontramos dos casos, ambos hipercorrecciones: ***Seb.*** *fundiuala* por *fundibala* (l. 138) y *fundiuuariis* por *fundibuariis* (l. 140).

Los numerosos casos que presenta *Rot.* y los dos casos de hipercorrección de *Seb.* dan cuenta de los problemas que el betacismo plantea en la escritura.

- Ausencia o presencia indebida de *h*. Debido a la no pronunciación de esta consonante, se derivaron confusiones en su escritura<sup>38</sup>. *Rot.* tiene más casos de este fenómeno que *Seb.* Además, en esta última versión en todos los casos excepto en uno se da en nombres propios.

***Rot.*** *Spanie* por *Hispaniae* (l. 128 y 192); *comprendere* por *comprehendere* (l. 146); *Spania* por *Hispania* (l. 165 y 180); *oc* por *hoc* (l. 196); *aste* por *hastae* (l. 207); *astas* por *hastas* (l. 212). Además, se observan dos casos de hipercorrección de este fenómeno: *hac* por *ac* (l. 207); *hactum* por *actum* (l. 221).

***Seb.*** *Spania* por *Hispania* (l. 109); *Spalensis* por *Hispalensis* (l. 110); *Spania* por *Hispania* (l. 117), *Spanie* por *Hispaniae* (l. 118 y 127); *astas* por *hastas* (l. 143).

El fenómeno tiene presencia, pero los escribas, especialmente en *Seb.*, lo mantienen bastante controlado, lo que demuestra que eran conscientes de este problema.

- Grafías particulares que afectan a las consonantes: lo vemos en un ejemplo de

***Rot.*** *mici* por *mihi* (l. 185 y 202).

Este ejemplo ilustra una de las reacciones por parte de la escuela para evitar la contracción de dos vocales contiguas del mismo timbre: *mīhī* > *mī*. Con tal fin se introdujo en la escuela la costumbre de pronunciar una especie de aspiración entre ambas íes<sup>39</sup>, que habitualmente se encuentra representada con la grafía *ch* y, a veces como es el caso aquí, ya sin aspiración, solo con *c*. Como vemos, esta pronunciación

---

<sup>38</sup> Bassols 1983a, p. 182.

<sup>39</sup> Bassols 1983a, p. 182.

artificial se contagió a la escritura. Por tanto, han aumentado las posibilidades gráficas de esta palabra, pues la podemos encontrar escrita tanto *mihi* como *mici* e incluso con la forma clásica *mihi*.

Solo encontramos este ejemplo, por lo que vemos cómo el texto mantiene muy bien conservadas las grafías originales.

- Pérdida de *m* final latina debido a su débil articulación. Este fenómeno fonético ya venía dándose desde el s. III a.C.<sup>40</sup>, pero a principios del s. II hubo intentos por mantener la pronunciación de *-m*. Si bien esto influyó en el plano de la escritura, el latín hablado no se vio afectado y finalmente la naturaleza de la lengua terminó por omitir, a veces también en la escritura, *m* final<sup>41</sup>. Este fenómeno es más numeroso en *Rot.* que en *Seb.*

**Rot.:** *Cordoua* por *Cordobam* (l. 137, 144 y 162); *tumulo* por *tumulum* (l. 176); *coua dominica* por *couam dominicam* (l. 177); *miserecordia* por *miserecordiam* (l. 189); *uindicta* por *uindictam* (l. 203); *uertice* por *uerticem* (l. 216); *limite suo* por *limitem suum* (l. 223). Además, encontramos casos de hipercorrección: *regionem* por *regione* (l. 123); *urbem patriciam* por *urbe patricia* (l. 130); *Alkamanem* por *Alkamane* (l. 168); *exercitum* por *exercito* (l. 168).

**Seb.:** *patria* por *patriam* (l. 106); *Spania* por *Hispaniam* (l. 109); *uno* por *unum* (l. 118); *recuperatione* por *recuperationem* (l. 132); *uertice* por *uerticem* (l. 148).

Como vemos en los casos que hemos señalado, la pérdida de *m* final latina está muy extendida en la versión *Rot.* Esto repercute directamente, como ya veremos en el apartado de morfología, en la confusión de los casos.

- Pronunciación del grupo *-nt-* exagerando la labialidad, de manera que surgen ultracorrecciones<sup>42</sup>. Encontramos varios casos en *Rot.* y ninguno en *Seb.*

**Rot.:** *quamto* por *quanto* (l. 184); *uolumtate* por *uoluntate* (l. 186); *uolumtatem* por *uoluntatem* (l. 202).

---

<sup>40</sup> Väänänen 1967, p. 116.

<sup>41</sup> Bassols 1983a, p. 190.

<sup>42</sup> Gil Fernández 2018, p. 247.

- Sonorización de oclusivas sordas en posición intervocálica

Solo se observa un ejemplo en

**Rot.:** *migantur* por *micantur* (l. 206).

A pesar de esta excepción, vemos que el texto mantiene bien las consonantes oclusivas sordas.

- Desaparición de la labiovelar: la grafía *qu* representaba en latín clásico el fonema labiovelar sordo /k<sup>w</sup>/. Con el paso del tiempo se produjo la pérdida del apéndice velar del fonema labiovelar, lo que implica que pasa a pronunciarse como la velar sorda /k/. Por ello, se empiezan a producir confusiones entre la grafía *qu* y las grafías *c*, *k*, con las que se representaba la velar sorda<sup>43</sup>. *Rot.* presenta el doble de casos que *Seb.*:

**Rot.:** *relicos* por *reliquos* (l. 124). Y los siguientes casos de hipercorrección: *quum* por *cum* (l. 182); *quum* por *cum* (l. 208); *quumque* por *cumque* (l. 218).

**Seb.:** *quumque* por *cumque* (l. 113); *quum* por *cum* (l. 140 y 151), ambos hipercorrecciones.

Es curiosa costumbre de la ortografía visigoda utilizar la grafía *quum* para *cum* como conjunción y la grafía *cum* para *cum* como preposición<sup>44</sup>, algo que se observa escrupulosamente en nuestros textos.

- Tratamiento de las grafías *th* y *ch*, que representan a las consonantes aspiradas griegas  $\theta$  y  $\chi$  respectivamente. En latín nunca hubo aspiración. Por tanto, la presencia o ausencia de *h* no es un rasgo pertinente, sino mera cuestión gráfica. En el texto encontramos todos los casos escritos sin *h*. Tanto en *Rot.* como en *Seb.* se da mayoritariamente en nombres propios.

**Rot.:** *spatarius* por *spatharius* (l. 133); *Caldeorum* por *Chaldeorum* (l. 148 y 187); *Goti* por *Gothi* (l. 168); *Gotorum* por *Gothorum* (l. 181, 183, 193); *Caldeos* por *Chaldeos* (l. 211); *Caldei* por *Chaldei* (l. 213); *Caldeis* por *Chaldeis* (l. 215).

**Seb.:** *Goti* (l. 104, 111) por *Gothi*; *Gotorum* (l. 117, 128) por *Gothorum*; *Caldeos* por *Chaldeos* (l. 142); *Caldei* por *Chaldei* (l. 144); *Caldeorum* por *Chaldeorum* (l. 147 y 155).

<sup>43</sup> Väänänen 1967, p. 94.

<sup>44</sup> Gil Fernández 2018, pp. 243-244.

- Palatalización de los grupos *ti/ki* + vocal: fenómeno que los gramáticos reconocieron por primera vez en torno a los ss. IV – V<sup>45</sup>. La *i* en hiato de estos grupos se cierra en yod y después tiene lugar la palatalización, proceso por el que el punto de articulación de la consonante que precede a yod, en este caso *t* y *k*, se desplaza al de yod por asimilación con esta<sup>46</sup>. Encontramos un caso en *Rot.* y ninguno en *Seb.*

**Rot.:** *suggestionem* por *suggestionem* (l. 163). En este caso el sonido nuevo que surge en la sílaba *ti* de *suggestionem* es /ts/. Como no existía un grafía para representar este nuevo fonema palatal, se representa en este caso con la consonante *s*.

- Palatalización de *ce/i*: otro tipo de palatalización que encontramos en *Rot.* es la de *Sarrazeni* (l. 153). Se produce una palatalización, al contrario que antes, sin hiato, simplemente por la influencia sobre *c* de la *e* que la sigue. Para representar ese nuevo sonido palatal se pueden utilizar diferentes grafías, una de ellas es la que tenemos aquí, la *z*. Durante la Edad Media la grafía *z* se usó para representar el sonido palatal sonoro /ds/, pero también el sordo /ts/ como en el caso de *Sarraceni*<sup>47</sup>.

Si bien la palatalización de los grupos *ty / ky* es muy frecuente en los textos de la época, en nuestros textos, como vemos, apenas se observan casos.

- Asimilación, fenómeno por el que un fonema se modifica para acercarse a un fonema cercano<sup>48</sup>.

En **Rot.** encontramos un caso de asimilación de *m* a *d* en *quendam* por *quemdam* (l. 166).

### C. CONCLUSIONES

En resumen, dentro del aspecto gráfico-fonético, hay que señalar en primer lugar que en nuestros textos se documenta una considerable variedad de fenómenos diferentes, que

---

<sup>45</sup> Väänänen 1967, p. 98.

<sup>46</sup> Penny 2014, pp. 81-82.

<sup>47</sup> Pérez Rodríguez 1985, p. 89.

<sup>48</sup> Penny 2014, p. 49.

afectan tanto al vocalismo como al consonantismo. Sin embargo, en la mayor parte de las ocasiones tales fenómenos se testimonian de forma muy escasa, a veces incluso única. Tan solo cinco de ellos están muy ampliamente representados. Son todos ellos fenómenos que se habían producido en el latín de época antigua: por un lado, la monoptongación de *ae* y de *oe* en *e*, que son los dos únicos que encontramos totalmente generalizados en ambas versiones de la *Crónica de Alfonso III*, algo lógico, pues en la Edad Media se aceptó de forma generalizada como correcta la grafía *e* para esos dos diptongos; por otro lado, tanto el betacismo y la pérdida de *m* final, fenómenos relacionados con la evolución del latín al romance, como la recomposición prefijal, que es un fenómeno culto, escolar, afectan a un número elevado de términos.

Por otro lado, hay que destacar que se observa una clara diferencia en la cantidad de casos que presenta *Rot.* con respecto a *Seb.*, siendo esta última versión más correcta en la escritura que la otra. El carácter más culto de esta versión se extiende también al aspecto gráfico, aunque también su transmisión tardía ha podido tener alguna influencia en ello.

## 2. ASPECTO MORFOLÓGICO

Todos los fenómenos documentados en nuestros textos que pertenecen al ámbito de la morfología serán clasificados según la clase de palabras a la que afecten: nombres, pronombres y verbos.

### A. NOMBRE

En este apartado se comentarán todos los casos relacionados con los sustantivos: género, casos y tratamiento de los nombres propios.

#### **Confusión y reducción de casos**

La lengua latina tiende a reducir el número de los casos que la caracteriza. Este es uno de los motivos por los que se produce la ruina de la declinación<sup>49</sup>. A continuación, señalaremos todos los casos de tal fenómeno que se atestiguan en nuestros textos.

- Extinción del locativo: este proceso hizo que el ablativo asumiera las funciones del caso locativo<sup>50</sup>. Encontramos una ocurrencia en cada una de las versiones, que afecta al mismo nombre propio de ciudad:

**Rot.:** *Cordoba* por *Cordobae* (l. 129).

**Seb.:** *Cordobam, urbem patriciam* por *Cordobae, urbe patricia* (l. 103). En este ejemplo vemos cómo el locativo se ha perdido, por lo que *Cordobam* debería haberse construido en ablativo y no en acusativo, dos casos que se confunden a menudo, como veremos a continuación. Por tanto, este es un claro ejemplo de hipercorrección.

- Confusión de los casos acusativo y ablativo/dativo (2ª declinación): la no pronunciación de la *m* final del acusativo singular y la posterior confusión de *ũ* y *õ*, que en Hispania confluyeron en *o*, hizo que los casos acusativo y ablativo (y en la segunda declinación también el dativo) en singular se pronunciaran igual. La mayor

---

<sup>49</sup> Väänänen 1967, p. 180.

<sup>50</sup> Bassols 1976b, I, p. 146.

parte de las confusiones entre ambos casos que encontramos en nuestros fragmentos son de este tipo:

**Rot.:** *Cordoua* por *Cordouam* (l. 137, 144, 162), que debería ir en acusativo por ser nombre de ciudad e indicar “lugar hacia”; *in tumulo* por *in tumulum* (l. 176), donde *tumulo* debería ir en acusativo y no en ablativo porque acompaña a un verbo de movimiento; *ante coba dominica* por *ante cobam dominicam* (l. 177); *per misericordia* por *per misericordiam* (l. 189); *per uindicta* por *per uindictam* (l. 203); *in uertice* por *in uerticem* (l. 216), que expresa dirección; *limite suo* por *limitem suum* (l. 223), que debería ir en acusativo porque es el objeto directo del verbo principal; *in flumine* por *in flumen* (l. 222), que debería ir en acusativo porque acompaña al verbo de movimiento *proiecit*.

Y las siguientes hipercorrecciones: *regionem* por *regione* (l. 123), que debería ir en caso ablativo, igual que *regno*, con el que va coordinado, por ser el núcleo del ablativo absoluto; *urbem patriciam* por *urbe patricia* (l. 130), que debería ir en ablativo por ser la aposición de *Cordoba*; *cum Alkamanem* por *cum Alkamane* (l. 168); *in exercitum* por *in exercito* (l. 168), que debería ir en ablativo porque expresa “lugar en” y no “lugar hacia”.

**Seb.:** *in patria* por *in patriam* (l. 106), que expresa dirección; *in Spania* por *in Spaniam* (l. 109), que también expresa dirección; *in uno* por *in unum* (l. 118); *in recuperatione* por *in recuperationem* (l. 132); *in uertice* por *in uerticem* (l. 148). Estos tres últimos casos deberían ir en acusativo y no en ablativo por acompañar a verbos de movimiento.

Y hay que añadir una hipercorrección: *Cordobam urbem patriciam* por *Cordoba urbe patricia* (l. 103), pues se trata de un complemento de “lugar en donde”.

Además, se observa también en *Rot.* un caso de confusión entre acusativo y dativo en *prelium* (l. 198), que debe de estar en lugar del dativo *prelio*, pues funcionaría como objeto indirecto del verbo principal *habemus*.

A tal punto llegó la confusión que también se extendió al plural a pesar de que en tal número no había posibilidad de confusión fonética. En nuestros textos, sin embargo, son reducidos los ejemplos de la confusión en plural:

**Rot:** *in duabus turmis* por *in duas turmas* (l. 213).

**Seb.:** *pluribus annis* por *plures annos* (l. 101), donde encontramos un sintagma en caso ablativo expresando duración en el tiempo; *in duabus turmis* por *in duas turmas* (l. 145).

En estos textos las divergencias se limitan en su mayor parte al acusativo y ablativo singulares, donde había una confusión fonética de partida. En general los casos se mantienen perfectamente en el texto, como suele ocurrir en los textos literarios medievales.

### **Género:**

- Eliminación del género neutro: en latín vulgar tuvo lugar una reestructuración en la asignación de género a los nombres, pues se tendió a eliminar el género neutro, de manera que la mayoría de las palabras neutras pasaron a ser masculinas a excepción de los plurales, que se integraron en la categoría del femenino<sup>51</sup>. En el texto encontramos tan solo tres casos:

**Rot.:** *federe* por *foedus* (l. 204); *in flumine* por *in flumen* (l. 222).

Estos sustantivos se han considerado masculinos en lugar de neutros, pues ambos han hecho el acusativo singular en *-em*, terminación de masculino, aunque se han escrito sin *-m*, por la pérdida de esa consonante en posición final.

**Seb.:** *antrum qui* por *antrum quod* (l. 114), donde el antecedente *antrum* se ha considerado masculino.

Ante la escasez de ejemplos presentes en el texto, podemos afirmar que el escriba tiene un gran dominio del latín en este aspecto.

### **Nombres propios no latinos:**

Los nombres propios no latinos pueden aparecer de las siguientes formas:

---

<sup>51</sup> Bassols 1976b, I, p. 20; Väänänen 1967, pp. 166-167.

- Declinados por diferentes declinaciones:

**Rot.:** *Vitizani* (l. 134), declinado por la segunda declinación; *Alcamanem* (l. 166 y 168), declinado por la tercera declinación; *Alkama* (l. 169, 205 y 214), declinado por la primera declinación; *Oppanem* (l. 166), declinado por la tercera declinación; *Oppa* (l. 214), declinado por la tercera declinación.

Observamos el mismo nombre propio, *Alkama*, declinado por diferentes declinaciones, primera y tercera, en un mismo texto, lo que da cuenta de los problemas que plantean a veces los nombres árabes para adaptarlos a la lengua latina. Como vemos, los nombres germanos no plantean tantos problemas al escriba.

**Seb.:** *Faffilani* (l. 107), declinado por la segunda declinación; *Alkamanem* (l. 109) declinado por la tercera declinación; *Oppanem* (l. 110), declinado por la tercera declinación; *Wittizani* (l. 111), declinado por la segunda declinación; *Oppa* (l. 116), declinado por la tercera declinación; *Israhelem* (l. 160), declinado por la tercera declinación.

- No declinados, como formas invariables.

**Rot.:** *Munnuza* (l. 136, 143, 163), que debería estar en nominativo en el primer y último caso y en acusativo en el segundo; *Tarec* (l. 132 y 142), que debería estar en ablativo y en nominativo respectivamente; *David* (l. 194) en acusativo; *Israhel* (l. 226) en genitivo.

**Seb.:** *Tarech* (l. 109), que debería estar en ablativo; *Alkaman* (l. 146), en nominativo.

El tratamiento de los nombres propios no latinos es uno de los mayores problemas que les surgen a los escritores. Ante todos estos casos expuestos, vemos que la versión de *Seb.* intenta adaptarlos al latín y, en general, los declina por la tercera declinación. En cambio, en *Rot.* presenta más sin declinar y vacila en la declinación a la que adaptar algún nombre árabe.

## B. PRONOMBRE

Las formas y funciones de los pronombres latinos de nuestros textos han sufrido muy pocos cambios con respecto al latín clásico. En concreto, los pronombres que se han visto afectados son los siguientes:

- El pronombre *ipse-a-um* pierde en una ocasión su valor fórico intensivo y se usa como demostrativo, que es el valor que adopta en latín vulgar: *ipse* > *ese*<sup>52</sup>. Encontramos el mismo caso en *Rot.* y *Seb.*

*Rot.:* *ipsi* (l. 218).

*Seb.:* *ipsi* (l. 151).

Resulta significativa la ausencia en el texto del pronombre *iste*, que es el pronombre demostrativo clásico de distancia media.

- En el pronombre relativo *qui-quaе-quod*, por tener tan poca entidad fónica, es donde primero se produjo la confusión de los casos y desapareció la declinación<sup>53</sup>. A ello además contribuyó la confusión de *ĩ* y *ē* comentada en el apartado gráfico-fonético. La forma que pasa al romance castellano es *que*. Todos los testimonios pertenecen a *Rot.*

Encontramos dos hipercorrecciones de *qui* por *que*, puesto que en un caso el antecedente es el sustantivo femenino *uillam* (l. 220) y en el otro el también femenino *domum* (l. 209).

Además, encontramos un caso poco justificable de *quam* por *quo* (l. 198), donde el relativo tampoco concuerda en género con su antecedente *prelium*<sup>54</sup>.

Así, en lo que a los pronombres respecta y a la luz de los casos analizados, llama la atención que en general los pronombres están usados en la forma clásica. Por tanto, podemos afirmar que los escribas de *Rot.* y de *Seb.* tienen un buen conocimiento de la lengua latina y de las funciones clásicas de los pronombres.

---

<sup>52</sup> Bassols 1976b, I, pp. 205-206.

<sup>53</sup> Väänänen 1967, p. 201.

<sup>54</sup> Väänänen 1967, p. 98.

## C. VERBO

- Analogía: procedimiento por el que se establece una relación entre dos cosas diferentes. En nuestros textos encontramos dos casos aislados y diferentes, ambos en la *Rot.*:

-- *coniungio* por *coniugio* (l. 139).

En él se produce la introducción de *n* ante *g* por analogía con el verbo *coniungo*, *-ere*<sup>55</sup>. Esta forma se hace muy frecuente en la Edad Media.

-- *defuisse* por *defuissent* (l. 208).

Debido a la identidad de terminaciones entre el infinitivo de presente activo de la 2ª y 3ª conjugación y la 3ª persona del plural del pretérito perfecto en *-ere*, a veces se utilizaba la 3ª persona del plural del pretérito perfecto como infinitivo. Y lógicamente, en virtud de un proceso de hipercorrección, la forma del infinitivo se utilizó como 3ª persona del plural del pretérito perfecto<sup>56</sup>. En este caso, por analogía con el fenómeno anterior se usa también el infinitivo de perfecto para sustituir a la 3ª persona del plural del pretérito pluscuamperfecto del subjuntivo<sup>57</sup>.

Puesto que solo encontramos dos casos en *Rot.* y ninguno en *Seb.*, debemos considerar el cuidado que se ha puesto en evitar este tipo de confusiones.

- Desaparición de los verbos deponentes, fenómeno que consiste en que verbos con significado activo que solo se conjugaban en voz pasiva pasan a la voz activa. En *Rot.* se observan tres casos a los que afecta este fenómeno y dos en *Seb.*

***Rot.***: *minas* por *minaris* (l. 198); *persequere* por *persequi* (l. 154). Y una hipercorrección en *migantur* por *micant* (l. 206).

***Seb.***: *subdebor* por *subdam* (l. 124); *micantur* por *micant* (l. 138), ambos hipercorrecciones.

A pesar de no ser muy numerosos los casos que observamos en ambas versiones, son suficientes para afirmar que en los textos de esta época podemos encontrar tanto

---

<sup>55</sup> Gil Fernández 2018, p. 245.

<sup>56</sup> Gil Fernández 2018, p. 181.

<sup>57</sup> Gil Fernández 2018, p. 181.

verbos deponentes conjugados en voz activa como verbos activos conjugados en voz pasiva, como deponentes.

- Reducción de las conjugaciones

**Rot.:** *subdebor* (l. 124), donde se ha producido un cambio de conjugación del verbo. En la evolución del latín al romance las conjugaciones se reducen, desaparece la 3ª, cuyos verbos pasan a la 2ª o a la 4ª. Así, por ejemplo, en castellano solo hay tres: -ar, -er, -ir. El verbo *subdo* debe de haberse pasado a la 2ª, de ahí que tenga ese futuro.

- Uso de la pasiva con un valor reflexivo

Encontramos un caso en **Seb.:** *sociabor* (l. 123) = *se sociare*.

#### D. CONCLUSIONES

Se observa que los fenómenos morfológicos son mucho menos numerosos que los gráfico-fonéticos. En realidad, son pocos los casos que se atestiguan y sobre todo afectan al nombre y al verbo. El fenómeno con el mayor número de ocurrencias documentadas es la confusión y reducción de los casos. Sin embargo, en la mayoría de sus testimonios tal confusión tiene su origen en un fenómeno fonético y afecta a los casos acusativo y ablativo; y la única reducción documentada tiene relación con el locativo. Por ello, podemos considerar que el aspecto morfológico del latín de estos textos está cuidado y es bastante correcto, especialmente el de *Seb.*, pues de nuevo, observamos una gran diferencia en el número de casos que se encuentran en esa versión con relación a *Rot.*

### 3. ASPECTO SINTÁCTICO

En este apartado se estudiarán los diversos fenómenos y el orden de palabras.

#### A. DIVERSOS FENÓMENOS

- Extensión del uso de las preposiciones: debido a la confusión de los casos y la consecuente ruina de la declinación, la lengua latina se vio en la necesidad de acudir a las preposiciones para precisar los valores de dichos casos<sup>58</sup>. En *Rot.* encontramos un número elevado de casos en los que se refleja este fenómeno; en cambio, en *Seb.* solo tres.

##### **Rot.:**

- *de Tarec* (l. 132), donde el complemento del nombre aparece expresado por medio de un sintagma preposicional en lugar de en genitivo.
- *cum omni animositate* (l. 141): un complemento circunstancial de modo que aparece expresado mediante un sintagma preposicional introducido por *cum* en lugar de por ablativo sin preposición (*omni animositate*).
- *fidens in misericordia* por *fidens misericordia* o *misericordiae* (l. 197), ya que en su construcción clásica el verbo *fido* iba complementado por un ablativo o un dativo, no por un sintagma preposicional.
- *ex eis* por *eorum* (l. 224), que funciona como complemento de un nombre.
- *de inter illis* (l. 149), donde se encuentran dos preposiciones juntas, un hecho insólito. Fruto de la extensión del uso de preposiciones, a veces se produce la acumulación de las mismas.
- *antrum* (l. 157), que es un caso de hipercorrección por *in antrum*, dado que expresa “lugar hacia”.

##### **Seb.:**

- *confidimus in misericordia* (l. 126). En latín clásico este verbo se construye con dativo o ablativo y solo en época tardía se empieza a usar con la preposición *in*, como ocurre aquí.

---

<sup>58</sup> Väänänen 1967, p. 180.

- *per meritum* por *merito* (l. 131), pues es un complemento circunstancial de causa, función que el latín clásico expresaba simplemente con un ablativo sin preposición.
- *Asturias* por *in Asturias* (l. 112), que es una hipercorrección, pues se trata de un complemento de “lugar adonde” y, al ser *Asturias* nombre propio de lugar mayor, debería haber ido acompañado de la preposición *in*.

Si comparamos los casos que presenta *Rot.* (6) con los que presenta *Seb.* (3), en proporción están bastante equilibrados, teniendo en cuenta que el texto de *Seb.* es bastante más breve que el otro.

- Preposiciones con nuevos valores: Solo se encuentra un caso, que pertenece a *Rot.*:  
***Rot.*: *cum omni animositate*** (l. 141), donde *cum* ha adquirido un nuevo valor, pues esta preposición en principio indicaba compañía y aquí se emplea para expresar modo.
- Proliferación de expresiones con un participio de lengua prefijado o acompañado de un adverbio que hacen la función de los deícticos.  
***Rot.*: *supra nominatus*** (l. 136); ***prefatum*** (l. 136); ***predictus*** (l. 176); ***prefatus*** (l. 205). Los cuatro complementan a un nombre propio de persona.

Este tipo de fórmulas tiene un carácter escolar, apareció en el latín tardío y es muy del gusto medieval. Los cuatro casos que presenta *Rot.* frente a *Seb.*, que o bien no tiene ese fragmento o bien presenta el nombre propio sin ningún complemento, revela que el autor de esta última versión se esfuerza por escribir un latín más “elegante”, carente de aquellos rasgos que caracterizan el latín de la época.

- Participio de presente: desde el latín postclásico asume significados diferentes al clásico. En el texto se observan dos casos, uno por cada versión:  
***Rot.*: *Predictus uero Oppa episcopus in tumulo ascendens ante coba dominica Pelagium sic adloquitur dicens: ...*** (l. 176). El participio de presente indicaba en latín clásico una acción simultánea a la del verbo al que acompañaba. En nuestro ejemplo

no parece posible que la acción de subir al montículo, que expresa el participio *ascendens*, sea simultánea a la de hablar con Pelayo, que indica el verbo principal *adloquitur*, sino que por lógica primero debió de tener lugar la acción de *ascendens* y luego la de *adloquitur*. Por tanto, el participio de presente se usa aquí para expresar anterioridad con respecto a la acción del verbo. Esta es una de las peculiaridades que afectan al participio de presente desde el latín postclásico<sup>59</sup>.

**Seb.:** *adpropinquans ad eum Oppa episcopus sic adloquitur dicens:*... (l. 115), participio de presente que de nuevo indica una acción anterior a la del verbo principal.

A pesar de que son pocos los ejemplos que encontramos, es evidente que los escritores tienen problemas en el uso del participio de presente, especialmente en su relación temporal con el predicado al que acompañan.

- Expresiones de adj. + *sum* usadas como equivalentes del verbo sobre el que se ha formado el adjetivo.

Solo se documenta un caso de este fenómeno del latín vulgar, que no presenta *Seb.*

**Rot. :** *potens est* por *potest* (l. 200).

- Uso de locuciones adverbiales formadas por una preposición más un adjetivo o adverbio: las palabras se van vaciando de significado y esto da lugar al uso de este tipo de locuciones adverbiales. En nuestro pasaje solo aparece en una ocasión de *Rot.*

**Rot.:** *in magis* (l. 190) “a más“. Se trata de una construcción no clásica, una frase adverbial formada por la preposición *in* más el adverbio *magis*.

- Uso del nominativo absoluto de forma análoga al ablativo absoluto. Esta construcción no encuentra precedente en el latín clásico. Se da en latín vulgar y en épocas posteriores<sup>60</sup>. En nuestro pasaje encontramos dos casos en *Rot.* y otro en *Seb.*

**Rot.:** *Qui... dirigens..., collecti sunt* (l. 159-160); *uenientesque cum omni exercitu, ...milia armatorum sunt ingressi* (l. 172-173).

**Seb.:** *egressique fideles..., Caldei... uersi sunt* (l. 144).

---

<sup>59</sup> Bassols 1976b, I, pp. 368-369.

<sup>60</sup> Bassols 1976b, II, p. 40.

Esta construcción surge de la fijación en nominativo del núcleo, que en el ablativo absoluto se presenta en caso ablativo<sup>61</sup>. De manera que, en lugar de un participio y un sustantivo en ablativo, los encontramos en nominativo.

El número de casos que encontramos en el texto de *Rot.* con respecto a la de *Seb.* está bastante equilibrado. Puesto que en fenómenos anteriores hemos visto que *Seb.* no presentaba ningún ejemplo, que en este caso sí lo presente es indicativo de que este fenómeno estaba bastante difundido.

- Usos no clásicos de los modos: hay varios casos en ambas versiones en los que se emplea un indicativo cuando debería aparecer un subjuntivo.

***Rot.:***

- *deuenitur* (l. 189), *erigitur* (l. 190) y *oppressit* (l. 225), que deberían ir en subjuntivo porque son los verbos de una oración completiva, introducida por la conjunción no clásica *quia*.
- *respondit* (l. 202), que debería ir en subjuntivo por ser el verbo de una oración interrogativa indirecta,
- *proiecit* (l. 222) y *oppressit* (l. 223), que son los verbos de una completiva introducida por *ut*.

***Seb.:***

- *comparatur* (l. 124-125) y *oppressit* (l. 161), que deberían ir en subjuntivo por ser los verbos de una oración completiva introducida por *quia*.
- *proiecit* (l. 155) y *oppressit* (l. 156), que están una completiva de *ut*.

- Uso de algunas conjunciones con nuevos valores:

En primer lugar, encontramos las conjunciones *quod* y *quia* usadas para introducir oraciones completivas<sup>62</sup>. El uso de *quod* en concurrencia con las subordinadas de infinitivo ya lo encontramos en el latín arcaico, pero su significado como conjunción era principalmente causal. Su uso como completiva aparece de nuevo en el Imperio Tardío. En latín vulgar adquirió más valores y se acabó convirtiendo en conjunción universal, como ocurre con nuestro *que* castellano. Por otro lado, *quia*, por analogía

---

<sup>61</sup> Väänänen 1967, pp. 264-265.

<sup>62</sup> Bassols 1976b, II, pp. 133-134.

con *quod*, ya que como esta tenía un valor causal, adquirió otro de los valores de dicha conjunción, el completivo.

**Rot.:**

- *quod*:
  - ✓ *Spes nostra Christus est quod... sit* (l. 191): la completiva funciona como complemento del nombre *spes*.
  - ✓ *Confido... quod... impleatur* (l. 193): la completiva es complemento directo de *confido* y está usada en lugar de una oración de infinitivo o de *ut*, que sería la construcción clásica. Con *quod* se encuentran ya ejemplos de este verbo en Amiano Marcelino.
- *quia*: introduce en dos ocasiones una completiva que funciona como complemento directo:
  - ✓ *non legisti... quia... deuenitur* (l. 188)
  - ✓ *recordamini quia... oppressit* (l. 225).

**Seb.:**

- *quod*: *Confidimus... misericordia quod ab isto monticulo, ...* (l. 127), donde la completiva funciona como complemento del nombre *misericordia*.
- *quia*: introduce dos oraciones completivas que funcionan como complemento directo:
  - ✓ *Sed... nosti quia... comparatur, ...* (l. 124)
  - ✓ *sed recordamini quia... dimersit* (l. 159).

Hay que señalar que, sin embargo, también encontramos en el texto *quia* con su valor clásico causal<sup>63</sup>; y que se siguen usando las construcciones clásicas de *ut* o las oraciones de infinitivo para formar oraciones completivas<sup>64</sup>.

Como vemos, han aumentado las posibilidades expresivas en este latín con respecto al clásico para construir las oraciones completivas. Este es uno de los rasgos por los que se caracteriza el latín de nuestros textos. Dado que son muy poco

---

<sup>63</sup> Por ejemplo, en *quia Sarrazeni plures erant* (l. 148).

<sup>64</sup> Encontramos los siguientes ejemplos:

- Oraciones de infinitivo no concertado en Rot.: *uidens se non posse eis resitere* (l. 148-149); *Pelagium... manifestum esse reuellem* (l. 163-164); *puto te non latere* (l. 179).  
- *ut* completivo: *conilium... ut... fuisset adductus* (l. 170-172); *uoluntate ut... utaris* (l. 186); *hactum est ut... proiecit* (l. 221-222).

numerosos los ejemplos que encontramos, de nuevo, se evidencia la cuidada escritura y los amplios conocimientos de la lengua latina de su escriba.

En segundo lugar, tenemos el uso de *dum* con el mismo valor que *cum*: en latín clásico *dum* es una conjunción subordinante temporal que significa simultaneidad total “mientras, todo el tiempo que” o parcial “hasta que”. En latín postclásico adquirió el significado restrictivo “con tal de que” y causal “porque”<sup>65</sup>. En el latín de la Edad Media se empezó a usar en sustitución de *cum* por tener ambas valor temporal y causal.

- *dum* con valor temporal de anterioridad y construcción de *cum* histórico  
**Rot. :** *Qui dum Asturias peruenissent, ...Pelagio manifestum est consilium...* (l. 145): es una oración construida con *dum* + pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo que indica anterioridad con respecto a la oración principal. Tenemos también ejemplos de este valor con la conjunción *quum*: *Et quum...exercitus...esset congregatus* (l. 182); *nam quum lapides egressse essent...* (l. 108); *quumque...pergerent* (l. 209).
- *dum* con valor temporal “cuando” y verbo en indicativo:  
**Rot.:** *Quo ille dum reuertit, ...consentit* (l. 139); *ubi nunc ipse flumen, dum...requirit...ostendit* (l. 223).  
**Seb.:** *Dum... uero cognouerunt, ...* (l. 108); *ubi nunc ipse fluuius, dum...implet...* (l. 156).
- Uso indistinto de acusativo y ablativo para expresar un punto en el tiempo y la duración:  
Encontramos un caso en *pluribus annis* por *plures annos* (l. 128 en *Rot.* y l. 101 en *Seb.*), donde un sintagma expresado en ablativo indica duración en el tiempo: “durante muchos años”. Debido a la confusión de los casos acusativo y ablativo en singular por su idéntica pronunciación, se acaban por expresar en cualquiera de los dos casos de forma indistinta los dos tipos de tiempo. De ahí que, como en nuestro testimonio, encontremos también casos en plural, donde no hubo confusión fonética.

---

<sup>65</sup> Bassols 1976b, II, p. 139.

- Uso indistinto de *in* + acusativo e *in* + ablativo para expresar el “lugar en donde” y “adonde”: de forma paralela a lo que ocurría en la expresión del tiempo y por los mismos motivos se acaban utilizar tras la preposición *in* indistintamente el acusativo o el ablativo para expresar tanto el “lugar en donde” como el “lugar adonde”. Por ello también encontramos algunos casos en plural. Se documentan los siguientes ejemplos:

**Rot.:** *in exercitum* (l. 168), que expresa “lugar en” como complemento del verbo *adire*; *in tumulo* (l. 176), que expresa “lugar adonde” con el verbo de movimiento *ascendens*.

**Seb.:** *in patria* (l. 106), que expresa “lugar adonde” con el verbo de movimiento *intrauerunt*; *in Spania* (l. 109), que expresa “lugar adonde” complementando a la expresión *fecerat irruptionem*; *in uno* (l. 118), que complementa al verbo de movimiento *fuisset congregatus*; *in recuperatione* (l. 132), que expresa “lugar adonde”, pues complementa al participio *uenturam*.

**Rot. y Seb.:** *in duabus turmis* (l. 213 y 145, respectivamente), complemento del verbo de movimiento *diuisi sunt*; *in uertice* (l. 216 y 148, respectivamente), que acompaña al verbo *ascenderunt*; *in flumine* (l. 222 y 155, respectivamente), que acompaña al verbo de movimiento *proiecit*.

- Cambios en la construcción de algunos verbos

**Rot.:** *recordamini quia... oppressit* (l. 225). En este caso *quia* completa al verbo *recordor*, por lo que este no se construye igual que en latín clásico, donde lo complementaba una completiva de infinitivo.

## B. ORDEN DE PALABRAS

En latín, puesto que es una lengua flexiva, el orden de palabras no tenía importancia sintáctica, sin que eso signifique que fuera indiferente. De hecho, se reservaba por norma general el último lugar para el verbo y el primero para el sujeto, orden que se describe como SOV. En cambio, las lenguas romances no son flexivas y, por tanto, el hablante tiene menos libertad para ordenar estos elementos<sup>66</sup>. En nuestros textos en algunas

---

<sup>66</sup> Väänänen 1967, pp. 240-242.

ocasiones se deja entrever un orden de palabras romance: SVO. Algunos ejemplos que encontramos son los siguientes:

**Rot.:**

- *Vos enim audistis qualiter michi respondit* (l. 202): Como vemos, la primera posición de la oración está reservada al sujeto, la segunda al verbo y la última al objeto directo, que en este caso es una oración subordinada. Este orden no es propio del latín, pero sí de las lenguas romances.
- *Immo audi consilium meum...* (l. 185): verbo + objeto directo. Este orden en latín clásico probablemente sería a la inversa, *meum consilium audi et...*, sin embargo, ya en las lenguas romances el orden natural es el que tenemos aquí.
- *nisi per gladii uindicta non habebitis cum eo pacis federe* (l. 202-204): en este caso el orden de palabras es claramente romance salvo en los complementos del nombre *gladii* y *pacis*, que preceden a su núcleo.

**Seb.:**

- *Et quia dominus non dinumerat astas, sed...* (l. 42-143): sujeto + verbo + objeto. En la traducción de esta oración el orden de palabras en castellano no cambia, pues la sintaxis es, de nuevo, romance.
- *Smaelitarum non ualuit sustinere impetum;...* (l. 119). En este caso, el orden romance de verbo + objeto (en este caso doble: un infinitivo de *ualuit*, y de este el sustantivo *impetum*) se cumple. Sin embargo, la redacción tiene cierta libertad, pues se ha colocado el complemento del nombre *Smaelitarum* del objeto directo *impetum* delante y lejos del sustantivo al que complementa. Esto en la sintaxis romance no es posible.
- *Dominus non dinumerat astas...* (l. 143): sujeto + verbo + objeto. El orden de palabras es claramente romance. El latín clásico habría reservado la última posición y la segunda o tercera posición al objeto directo.

### C. CONCLUSIONES

Los fenómenos a los que afecta la sintaxis en el texto son en proporción numérica bastante similares a los morfológicos, pero muchos menos que los gráfico-fonéticos. Los ejemplos más numerosos que encontramos son los referidos a la indistinción entre “lugar en donde”

y “adonde”. Igualmente llaman la atención los nuevos valores que han adquirido en determinados casos las conjunciones *dum*, *quia* y *quod*, así como el participio de presente o la preposición *cum*, ampliando el horizonte de posibilidades expresivas. También se observa un latente orden romance a lo largo de la crónica, aunque se esfuerzan por mantener un latín más clásico.

Por otro lado, respecto a los ejemplos de los fenómenos que presenta *Rot.* frente a los que presenta *Seb.* están bastante igualados en cantidad, aunque hay fenómenos que solo presenta en *Rot.* como el cambio en la construcción de algún verbo, el uso de nuevas locuciones adverbiales o la expresión de adjetivo + *sum* en sustitución de un verbo.

Con todos los procesos sintácticos que hemos visto, observamos cómo el latín de esta época ya no es el mismo que el latín clásico en su estructura. Sin embargo, tenemos un latín bastante correcto para la época en la que nos situamos. Tan solo la proliferación de preposiciones, fenómeno del que tampoco hay un número elevado de casos, y el orden a veces romance de las palabras muestran ligeramente el carácter analítico hacia el que se había ido encaminando el latín.

#### 4. ASPECTO LÉXICO

El campo en el que más innovó el latín medieval fue en el campo léxico. Debido a su capacidad de innovación, que es superior a la del latín clásico es, en consecuencia, también mayor la riqueza léxica de este latín. Tal innovación se consigue de diversas formas. Por un lado, tomó préstamos de otras lenguas. Efectivamente, el latín medieval es una lengua particularmente tolerante con los neologismos. Por otro, se crearon libremente nuevas palabras con los procedimientos habituales del latín, a través de sufijos y prefijos. Esto fue posible gracias a que no hubo un purismo léxico, es decir, no hubo una autoridad estándar con la que comprobar el estatus de una palabra. El purismo léxico ausente en la época medieval caracterizará más tarde a los humanistas. Por último, a veces se utilizan palabras ya existentes con nuevos significados, bien en sustitución de los antiguos, bien añadiéndose a estos.

##### A. INNOVACIONES LÉXICAS

El léxico que presenta diferencias con respecto al latín clásico en estos textos lo clasificaremos según las versiones:

##### **Rot.:**

- Nuevo significado que adquiere el pronombre *proprius-a-um* (l. 135), que se utiliza en lugar del posesivo *suus-a-um*<sup>67</sup>.

Encontramos un ejemplo en *propria sorore* por *sua sorore* (l. 135).

- *occassionem* (l. 137)

El término *ocassio,-onis* significaba en latín clásico “ocasión, tiempo favorable”. En este texto ha cambiado de significado al de “causa, motivo”<sup>68</sup>.

- Desemantización de *ob* (l. 137)

---

<sup>67</sup> Bassols 1976b, I, p. 194.

<sup>68</sup> *Nouum Glossarium, s.v occasio* II.A.

En *ob occassionem...legationis causa* (l. 137) el significado clásico de *ob*, “por, a causa de” se ha perdido, pues si no, no tendría sentido la presencia en la misma frase de *causa*, que tiene el mismo significado que *ob*. Esto ocurre también en el capítulo VII en *ob causam* (l. 107).

- *animositas* (l. 141)

Es un término que no está en uso antes de comienzos del s. III. En la Antigüedad Tardía significa “coraje, valentía”, pero en nuestro texto adquiere el significado de “ánimo, fuerza”<sup>69</sup>.

- *paulatim* (l. 149)

Se trata de un adverbio que en latín clásico significa “poco a poco”, pero aquí ha cobrado un nuevo significado: “con precaución”<sup>70</sup>.

- *sedeo* (l. 152)

Encontramos un caso en *equum quo sedebat* por *equum quem sedebat* (l. 152), donde el verbo *sedeo* es usado con un nuevo significado transitivo “montar” y, por tanto, el relativo debería ir en acusativo (*quem*) por ser el objeto directo de dicho verbo.

- *suggestionem* (l. 163)

Esta palabra en latín clásico significaba “consejo” y en nuestros textos ha adquirido el significado de “denuncia”, en el que se advierte el influjo de la lectura del pasionario sobre la formación cultural del autor de la obra<sup>71</sup>.

- *hostem* (l. 165)

Es un término que en latín clásico significa “enemigo”, pero en este texto vemos que ha adquirido un nuevo significado, con el que pasó al romance: “hueste, ejército en campaña”<sup>72</sup>.

---

<sup>69</sup> Niermeyer, s.v. *animositas* 2.

<sup>70</sup> *Nouum glossarium*, s.v. *paulatim* 4.ba

<sup>71</sup> López Pereira 1989/1990, p. 309.

<sup>72</sup> Niermeyer, s.v. *hostis* 4.

- *coba* (l. 177)

*Coba* es un término no atestiguado en el latín antiguo. Se habla de un \**coua* en latín vulgar, que procedería de la forma femenina del adjetivo *couus,-a,-um*, variante arcaica de *cauus,-a,-um*<sup>73</sup>.

Cabe destacar que para designar “cueva” se emplean otros términos además del vulgar *coba*: *antrum* (l. 157) y *speluncam* (l. 158), dos helenismos que ya existían en el latín clásico. En *Seb.* encontramos dos de estas tres formas en la misma línea: *antro* (l. 114) y *coua* (l. 114)

- *pertimesco* (l. 198)

En este caso encontramos un verbo prefijado y con sufijo usado con el valor del simple *timeo* “temer”, un significado no clásico, en lugar de “temer mucho, estar espantado”. Esto lo deducimos por el adverbio *minime* que tiene al lado, pues no tendría sentido decir que “mínimamente / no teme mucho”. Lo mismo ocurre con este mismo verbo en *Seb.* (l. 134).

- *fortiter* (l. 211)

Este adverbio en latín medieval, aparte de conservar su significado clásico, también significa “mucho, con fuerza, en gran cantidad”<sup>74</sup>, como ocurre aquí.

- *conuersi sunt* (l. 213)

Encontramos este verbo prefijado con el mismo valor que el simple *versi sunt* “darse la vuelta, girarse”.

- *fluenta* (l. 226)

En latín antiguo *fluentum-i* significa “corriente de agua, líquido que fluye, río”; no obstante, en la Biblia ya se usa a veces simplemente con el significado de “agua”, como en este pasaje: *Bibe aquam de cisterna tua et fluenta putei*<sup>75</sup>. El mismo significado tiene en esta crónica.

---

<sup>73</sup> LELMAL, s.v. *coba*.

<sup>74</sup> MLW, s.v. *fortiter* 2.c.

<sup>75</sup> Vulg., Prou. 5. 15.

**Seb.:**

- *quondam* (l. 107)

En latín clásico es un adverbio de tiempo que significa “anteriormente, en otro tiempo, en el pasado”, pero en latín medieval pasa a utilizarse como adjetivo indeclinable referido a una persona con el significado de “difunto”<sup>76</sup>.

- *seu* (l. 132)

Encontramos el siguiente ejemplo: ...*eius misericordiam in recuperatione ecclesie seu gentis et regni uenturam expectamus* (l. 132-133). En latín clásico la conjunción *seu* tiene valor disyuntivo y condicional, pero en este texto se usa con el mismo valor que *et*, es decir como nexos copulativos y sin valor condicional.

**B. CONCLUSIONES**

Como hemos podido comprobar, el latín medieval no manifestó hostilidad frente a las innovaciones léxicas. El fin de la lengua para ellos era la comunicación y todos los elementos que la facilitasen fueron aceptados.

En *Rot.* encontramos numerosos casos de la innovación del léxico del latín medieval. Sin embargo, en *Seb.* vemos que se encuentran un número bastante reducido en comparación con la otra versión. No obstante, ambas versiones dan cuenta en mayor o menor medida del creativo léxico medieval.

---

<sup>76</sup> *Niermeyer, s.v. quondam.*



## V. CONCLUSIÓN

La *Crónica de Alfonso III* es un obra historiográfica que forma parte del ciclo cronístico asturiano. Su importancia radica en que constituye uno de los principales testimonios escritos de los sucesos acaecidos en esta época.

Tras un pormenorizado análisis lingüístico de los tres capítulos seleccionados de la *Crónica de Alfonso III* (s. IX), podemos considerar que lo que más llama la atención del latín de nuestros textos en comparación con el latín clásico es el elevado número de fenómenos gráfico-fonéticos que encontramos, mientras los morfológicos y los sintácticos se mantienen más controlados.

Dentro del aspecto gráfico-fonético observamos fenómenos que afectan tanto al vocalismo como al consonantismo. No obstante, la mayor parte de los fenómenos no presentan numerosos ejemplos; solo cinco de ellos están ampliamente representados. Cabe destacar las monoptongaciones en *e* de los diptongos *ae* y *oe*, que son los dos únicos que hallamos totalmente generalizados en ambas versiones. También se ve afectado un número elevado de términos por el betacismo, la pérdida de *m* final y la recomposición prefijal, fenómenos que ya encontramos en el latín vulgar y que han tenido continuidad en el latín medieval.

En lo que respecta a los fenómenos morfológicos, contamos con un número bastante reducido con respecto a los gráfico-fonéticos y en su mayoría afectan sobre todo al nombre y al verbo. Así pues, el aspecto morfológico del latín de estos textos está cuidado y es bastante correcto. El fenómeno más documentado es la confusión y reducción de los casos. La confusión de casos documentada es la del acusativo y ablativo singular, que está provocada porque ambos casos acaban pronunciándose igual debido a los dos procesos fonéticos que sufre esas terminaciones. De tal confusión fonética se pasa a la de los casos, que dejan entrever nuestros textos con dos casos de confusión en plural, donde no se produjo identidad fonética. La única reducción de casos documentada tiene relación con el caso locativo.

Por otro lado, los fenómenos que se encuentran afectados por la sintaxis son en proporción numérica bastante similares a los morfológicos. Los más atestiguados en estos

textos son los referidos a la indistinción entre “lugar en donde” y “adonde”, que viene dada por la confusión entre los casos acusativo y ablativo; a la extensión del uso de las preposiciones, que nace de la necesidad de precisar los valores de determinados casos, cuando empiezan las confusiones entre ellos, que finalmente conducirá a la ruina de la declinación; y a la introducción de las conjunciones *quod*, *quia* y *dum* con nuevos valores que no tenían en latín clásico.

Por último, dentro del aspecto léxico observamos numerosos casos en *Rot.* -en *Seb.* tan solo dos- de la innovación y riqueza léxica del latín medieval, donde nunca existió una autoridad estándar que marcara el estatus de una palabra y con la que se decidiese si su uso era válido o no. Todos los ejemplos que encontramos a excepción del sustantivo *coba* son palabras que ya existían en el latín clásico o tardío y que en nuestros textos han adquirido nuevos significados.

Si comparamos ambas versiones, observamos una clara diferencia entre los fenómenos que atestiguan *Rot.* frente a los de *Seb.*, que tiene muchos menos, es decir, esta última versión es mucho más correcta que la otra. El carácter más culto de *Seb.* se extiende tanto al aspecto gráfico-fonético como al morfológico y al léxico, aunque tampoco se puede descartar completamente que su transmisión tardía haya podido tener alguna influencia en ello. Respecto a los ejemplos de los fenómenos sintácticos que presenta *Rot.* frente a los que presenta *Seb.* están bastante igualados en cantidad y en ambas versiones se deja entrever ligeramente el carácter de lengua analítica hacia la que se encaminó el latín, como se puede observar en la extensión del uso de preposiciones o el orden romance de las palabras. No obstante, hay fenómenos que solo presenta *Rot.*, como, por ejemplo, las expresiones de adj. + *sum* usadas como equivalentes de un verbo o el uso de locuciones adverbiales formadas por una preposición más un adjetivo o adverbio.

En conclusión, observamos en nuestros textos un latín algo diferente al clásico en todos los aspectos de la lengua, aunque se sigue manteniendo en lo esencial la morfología latina: las declinaciones y los casos, así como las conjugaciones verbales, y también el sistema pronominal. Debemos tener en cuenta que esta es una obra de cultura, escrita por la gente más culta de su época, la que mejor dominaba la lengua latina, por ello tenemos en ambas versiones, aunque especialmente en *Seb.*, un latín muy correcto para la época en la que nos situamos.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- BASSOLS, Mariano. 1983a. *Fonética Latina*, Madrid.
- BASSOLS, Mariano. 1983b. *Sintaxis Latina*, 2 vols., Madrid.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan. 1976. “Sobre el texto de los *Acta Andreae et Matthiae apud Anthropophagos*”, *Habis* 2, p. 177-194.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan. (ed.) 1985. *Crónicas Asturianas*, Oviedo.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan. (ed.) 2018. *Chronica Adephonsi III*, en *Chronica Hispana saeculi VIII et IX*, Turnhout (CC CM 65), pp. 101-253, pp. 383-433 y 507-508.
- LELMAL = PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio (dir.). 2010. *Lexicon Latinitatis Medii Aevi regni Legionis* (s. VIII-1230) *Imperfectum*, Turnhout.
- LÓPEZ PEREIRA, José E. 1989/1990. “Continuidad y novedad léxica en las crónicas asturianas”, en Walter Berschin (ed.), *Lateinische Kultur im X. Jahrhundert. Akten des I. Internationalen Mittellateinerkongresses Heidelberg, 12.-15. IX. 1988*, Stuttgart, p. 295-310.
- MLW = *Mittellateinisches Wörterbuch bis zum augehenden 13. Jahrhundert*, 1959-, München-Berlin.
- Niermeyer = Niermeyer, J.F. 1976. *Mediae Latinitatis Lexicon Minus*, Leiden.
- Nouum Glossarium = Novum Glossarium Mediae Latinitatis ab anno DCCC usque ad annum MCC*, Kopenhagen 1957-.
- PENNY, Ralph. 2014. *Gramática histórica del español*, Barcelona.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, Estrella. 1986. *El latín de la cancillería de Fernando II. Estudio gráfico-fonético y morfológico, basado en la documentación de los archivos de San Isidoro y la Catedral de León*, León.
- VÄÄNÄNEN, Veikko. 1967. *Introducción al Latín Vulgar*, Madrid.

